

LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo adoptado en Sesión de Directorio de Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. (la “Sociedad”), celebrada con fecha 28 de febrero de 2020, se cita a los señores Accionistas a Junta Extraordinaria de Accionistas que se llevará a efecto el día 30 de marzo de 2020, a las 11:00 horas en nuestro domicilio social, ubicado en Avda. Andrés Bello N° 2457, piso 12, comuna de Providencia, Santiago, para tratar la siguiente materia:

Aprobación de operación con parte relacionada, sobre un contrato de prestación de servicios entre, por una parte, Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. y, por la otra como prestadoras de tales servicios Liberty International Chile S.A., Liberty Seguros S.A. (sociedad colombiana) y Liberty Seguros S.A. (sociedad ecuatoriana), todas del grupo Liberty Mutual, teniendo en consideración el informe del evaluador independiente, señores Mazars Auditores Consultores, que se encontrará a disposición de los señores accionistas en el domicilio social y en el sitio web de la Compañía <http://www.liberty.cl>.

Tendrán derecho a participar en la Junta Extraordinaria de Accionistas los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración. La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar en que se celebrará la junta, a la hora en que ésta deba iniciarse.

Carlos Escudero Segura
Gerente General